

Guía Orientadora No 8

Guía para la transición de los niños y niñas desde los Programas de atención a la Primera Infancia del ICBF al grado de transición

Servicios contratados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar



 <p>BIENESTAR FAMILIAR</p>	<p>GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA</p> <p>Guía para la transición de los niños y niñas desde los Programas de atención a la primera infancia del ICBF al sistema de educación formal</p>	G8 MO1.MPM1	30/10/2014
		Versión 1	Página 2 de 32

Directora General

Cristina Plazas Michelsen

Directora de Primera Infancia

Karen Abudinen Abuchaibe

Esta Guía se elaboró con el aporte de las siguientes personas:

Subdirección de Gestión Técnica para la Atención e la Primera Infancia ICBF

Carlos Del Castillo Cabrales

Maria Consuelo Gaitán Clavijo

Sonia Liliana López Torres

Subdirección de Operaciones para la Atención de la Primera Infancia ICBF

Yohana Amaya Pinzón

Sistemas de Información de Primera Infancia ICBF

John Fredy Martínez Céspedes

Coordinación

Mary Luz Cárdenas Fonseca

Revisión y participación - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia del Ministerio de Educación Nacional

Paola Andrea Llanos Pineda

Diana Emilse Moreno Peña

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Marzo de 2014

	<p style="text-align: center;">GESTION PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA</p> <p style="text-align: center;">Guía para la transición de los niños y niñas desde los Programas de atención a la primera infancia del ICBF al sistema de educación formal</p>	G8 MO1.MPM1	30/10/2014
		Versión 1	Página 3 de 32

Contenido

I.GENERALIDADES

Introducción.....	4
Objetivos.....	6
Alcance.....	6

II.MARCO DE REFERENCIA

Transiciones en la educación para la primera infancia.....	7
---	----------

III. PROCEDIMIENTOS DE ARTICULACIÓN

Procesos de Articulación para la transición de los niños y niñas de las modalidades de Educación inicial del ICBF al grado de transición.....	8
Procedimiento Administrativo y de Sistema de Información.....	9
Estrategias Pedagógicas.....	21

	<p style="text-align: center;">GESTION PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA</p> <p style="text-align: center;">Guía para la transición de los niños y niñas desde los Programas de atención a la primera infancia del ICBF al sistema de educación formal</p>	G8 MO1.MPM1	30/10/2014
		Versión 1	Página 4 de 32

I. GENERALIDADES

Introducción

En el marco de la Estrategia de Cero a Siempre, se ha definido la educación inicial como un derecho impostergable de la primera infancia orientado a potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su nacimiento a través de interacciones en las que se generen experiencias pedagógicas donde quienes empiezan la vida puedan explorar el mundo, potenciar sus sentidos y experimentar diversas sensaciones, expresar sus emociones e ideas mediante diversos lenguajes de expresión, formular preguntas, manipular objetos, aventurar hipótesis, conversar con sus pares y adultos, entre otros¹.

Entender la educación inicial desde un enfoque de derechos, demanda a las instituciones responsables de la misma, realizar procesos de seguimiento a la permanencia de los niños y niñas dentro de los servicios que se prestan a través de las distintas modalidades de atención, lo cual implica, desplegar estrategias que permitan detectar y dar respuesta a las condiciones de las salidas, ausencias y transiciones de los niños y niñas de los programas de primera infancia.

Por lo anterior, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF como entidad responsable de la atención de los niños y niñas en primera infancia, en el marco de lo establecido en el Capítulo III de la Ley 1450 de 2011 por la cual se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo, debe contar con estrategias, procedimientos, criterios y condiciones que respondan no solo a los procesos de atención en primera infancia, sino de articulación para facilitar la transición de los niños y las niñas a otros entornos educativos, de manera que se le dé continuidad a la garantía de sus derechos.

¹ Tomado del Documento de Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia (2013). Pág. 76

	<p style="text-align: center;">GESTION PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA</p> <p style="text-align: center;">Guía para la transición de los niños y niñas desde los Programas de atención a la primera infancia del ICBF al sistema de educación formal</p>	G8 MO1.MPM1	30/10/2014
		Versión 1	Página 5 de 32

En este sentido, es necesario desplegar estrategias y acciones para la transición de los niños y niñas de las modalidades de atención a la primera infancia, una vez cumplan la edad requerida, para su ingreso a la educación formal (grado de transición). Por lo cual, la presente guía, organiza el proceso de articulación en diferentes niveles nacional, departamental y municipal e involucra respectivamente diversos actores: niños y niñas, padres de familia, Entidad Administradora del Servicio - EAS, agentes educativos, delegados de las Secretarías de Educación, Delegados de los Centros Zonales y Regionales del ICBF, entre otros. Lo que implica dos procesos fundamentales, el primero, la articulación de acciones en términos de acceso, en los sistemas de información y en las condiciones de operación. El segundo, en los procesos pedagógicos, que involucran la familiarización y bienvenida del niño y la niña al nuevo entorno educativo, sensibilización a agentes educativos y acompañamiento a las familias, entre otros.

Antecedentes

En el país se identifican dos grandes estrategias de atención educativa a la primera infancia, por un lado, las distintas modalidades de atención no integrales y las modalidades de educación inicial en el marco de una atención integral destinadas a los niños menores de cinco años; y por otro lado, el preescolar², que comprende el grado obligatorio (transición) destinado a los niños y niñas entre los 5 y 6 años. Precisamente, uno de los principales retos que tiene el país en la atención integral a la primera infancia, es la articulación entre estos dos niveles educativos.

Dentro de las experiencias previas en el tema, se registra una experiencia piloto llamada Proyecto de Articulación Educativa entre la Educación Inicial y el Grado de Educación Preescolar (para niños de 5 a 6 años ofrecido por Establecimientos

² El *preescolar* propiamente dicho, regulado por el sector educativo Ministerio de Educación Nacional, el cual es ofrecido por planteles oficiales y privados. El preescolar está regulado por el decreto 2243, comprende tres grados: pre-jardín (3 - 4 años), Jardín (4- 5 años), y transición (5-6 años), éste último grado es el único obligatorio a partir de la Constitución Política de 1991.

	<p style="text-align: center;">GESTION PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA</p> <p style="text-align: center;">Guía para la transición de los niños y niñas desde los Programas de atención a la primera infancia del ICBF al sistema de educación formal</p>	G8 MO1.MPM1	30/10/2014
		Versión 1	Página 6 de 32

Educativos) desarrollada en convenio con la Universidad de Antioquia, experiencia basada en la propuesta cubana de entrega pedagógica. Esta entrega la realiza el docente que atiende al niño o la niña durante el ciclo de educación inicial y para ello, “se sigue un proceso sistemático de seguimiento a cada uno de los niños, desde su nacimiento, que describe sus características físicas, de aprendizaje y del contexto en el que se desenvuelve. Gracias al flujo permanente de información, es posible que el profesor tenga un conocimiento profundo de las potencialidades y limitaciones de los alumnos que tendrá a cargo, en aspectos de salud, aprovechamiento escolar y conducta, o bien de manera generalizada, de las fortalezas y debilidades del grupo”³.

Por otra parte, se ha expedido la normatividad que permite organizar la matrícula al sistema educativo, como un paso fundamental de articulación operativa en terminos de acceso y continuidad a la atención educativa de los niños y niñas de primera infancia. Por un lado, se cuenta con la Resolución 5360 de 2006 por medio de la cual el Ministerio de Educación Nacional organiza dicho proceso en las entidades territoriales en la que se establece que para garantizar la prestación oportuna del servicio en condiciones de eficiencia y equidad y se asegure el acceso y la permanencia de los estudiantes de los niveles de educación de preescolar, básica y media en el sistema educativo oficial, las entidades territoriales certificadas a través de las Secretarías de Educación en la asignación de cupos tendrán prioridad los niños y niñas provenientes de los servicios que ofrece el ICBF que hayan cumplido el requisito de la edad y vayan a ingresar al grado de transición del sistema educativo formal. Por otro lado, la Resolución 1064 de 2007, en la que se establecen los criterios y consideraciones relacionadas con el proceso de paso de los niños y niñas de primera infancia atendidos por el ICBF a la educación formal. Sin embargo, ninguna de ellas especifica las condiciones técnicas que deben garantizarse para el tránsito oportuno y efectivo.

³ Tomado de MEN (2008) Cuestionario sobre transiciones (educación inicial, preescolar o parvularia) simposio interamericano: políticas y estrategias para una transición exitosa del niño . hacia la socialización y la escuela. 27 - 29 de mayo de 2009, Valparaíso, Chile.

	<p style="text-align: center;">GESTION PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA</p> <p style="text-align: center;">Guía para la transición de los niños y niñas desde los Programas de atención a la primera infancia del ICBF al sistema de educación formal</p>	G8 MO1.MPM1	30/10/2014
		Versión 1	Página 7 de 32

El Ministerio de Educación Nacional durante el año 2013, realizó un estudio de corte cualitativo en el marco del Convenio 682 de 2012, con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF y la Fundación Plan, que tuvo como objetivo realizar una aproximación a la comprensión de las experiencias de articulación entre la educación inicial en el marco de una atención integral y el preescolar, en siete entidades territoriales: Pereira, Barranquilla, La Guajira (Manauare), Córdoba, Vaupés, Chocó y Nariño, en la cual se realizó una contextualización de cada entidad territorial a través de la revisión de fuentes oficiales y entrevistas semi-estructuradas a actores claves en el proceso: delegados de primera infancia, Secretarios de Educación, líderes de cobertura y calidad de las Secretarías de Educación, referentes del ICBF, entre otros, con el fin de indagar acerca de las percepciones y acciones que se están desarrollando en cada una de ellas frente a este tema.

En las siete entidades territoriales, se evidencia que la articulación entre la educación inicial y el preescolar es un proceso que debe garantizar el acceso al preescolar de todos los niños y las niñas en cada entidad territorial, por lo que se evidencia que la mayor parte de los esfuerzos, acciones y recursos, se concentra en garantizar la matrícula efectiva del total de los niños y las niñas que han cumplido la edad para el ingreso al grado de transición, sin embargo, se observa que en dicho proceso, también es importante empezar a pensar la articulación sobre el quehacer pedagógico mismo, en el que se tenga en cuenta la transición que sufren los niños y las niñas y sus familias y el proceso llevado a cabo en Educación Inicial.

En este proceso se concluye que la articulación entre la educación inicial, en el marco de la atención integral y el preescolar debe tener como centro de la atención a los niños, las niñas y sus derechos, porque son ellos y ellas precisamente quienes transitan de un entorno a otro, en compañía del Estado como garante del proceso y la familia y la sociedad como corresponsables. Por este motivo, el primer aspecto a tener en cuenta, es la necesidad de reconocer la transición de los niños y las niñas como un suceso que tiene efectos importantes en su desarrollo integral, que depende de las condiciones en las que se produzca y de la calidad del acompañamiento pedagógico que se brinde los niños y sus familias. En este sentido, se resalta la necesidad de promover en las entidades territoriales, una articulación en la que involucren diferentes actores: maestras,

	<p style="text-align: center;">GESTION PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA</p> <p style="text-align: center;">Guía para la transición de los niños y niñas desde los Programas de atención a la primera infancia del ICBF al sistema de educación formal</p>	G8 MO1.MPM1	30/10/2014
		Versión 1	Página 8 de 32

maestros, comunidad educativa en general y otras entidades territoriales (Cultura, salud y alcaldía local entre otras)⁴.

Objetivo General

- ✓ Establecer estrategias de articulación en los procesos administrativos, operativos y técnicos-pedagógicos para la transición de los niños y niñas de los programas de atención a primera infancia al grado de transición.
- ✓ Realizar seguimiento a la trayectoria en la atención de los niños y niñas y apoyar el proceso de continuidad en el sistema educativo.

Alcance

El presente documento brinda lineamientos generales frente a la articulación que debe instarse entre los diferentes sectores para la transición de todos los niños y niñas atendidos por los programas de primera infancia del ICBF, al sector educativo. Entendiendo las particularidades existentes en cada entidad territorial, lo que permite que las estrategias planteadas en este documento puedan ser adaptados a las condiciones de los contextos con el fin de garantizar realización de todas las acciones que se requieran para favorecer un adecuado proceso de transición de los niños y niñas en esta etapa tan importante en sus vidas.

Este documento va dirigido a Las Entidades Administradoras del Servicio- EAS, de cada una de las modalidades de atención de primera infancia, los Centros Zonales y las Direcciones Regionales del ICBF. Así mismo, a las Secretarías de Educación de las entidades territoriales, a profesionales del sector educativo en general y

⁴ Tomado del Informe de recomendaciones del estudio cualitativo del proceso de articulación de la Educación Inicial y el Preescolar realizado en siete entidades territoriales, en el marco del convenio 682 de 2012, celebrado entre el Ministerio de Educación Nacional, El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF y la Fundación Plan.

 BIENESTAR FAMILIAR	GESTION PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA Guía para la transición de los niños y niñas desde los Programas de atención a la primera infancia del ICBF al sistema de educación formal	G8 MO1.MPM1	30/10/2014
		Versión 1	Página 9 de 32

otras entidades y profesionales del territorio que estén involucradas o que quieran ser parte de este proceso de articulación.

Publicación y actualizaciones

Este documento y sus actualizaciones será publicado en la página web del ICBF [www.icbf.gov.co / bienestar / primera infancia / Referentes técnicos y operativos](http://www.icbf.gov.co/bienestar/primerainfancia/Referentes_técnicos_y_operativos).

Para resolver inquietudes y sugerencia podrán contactarse con el referente de primera infancia de los Centros Zonales respectivos y Direcciones Regionales. De igual manera, podrá contactar Dirección de Primera Infancia a través del siguiente correo primerainfancia@icbf.gov.co

II. MARCO CONCEPTUAL

Transiciones en la educación para la primera infancia

A medida que crecen los niños y niñas se ven enfrentados a ciertos cambios que pueden ser un poco más difíciles de enfrentar, en este documento se hace referencia a uno de ellos: el paso que hace el niño o la niña de una modalidad de educación inicial en el marco de la atención integral, modalidades de atención a la primera infancia o jardines infantil al grado de transición.

Hay que aclarar que algunos niños y niñas, por la distancia del lugar en que viven, por falta de recursos o creencias particulares de la familia pasan de su hogar, directamente a las instituciones educativas a cursar el grado de transición o grado cero (como aún se le denomina). En este proceso se pueden encontrar niños o niñas de cuatro años en el grado de transición que estarán en primero con cinco años y si todo va bien, saldrán del bachillerato 12 años después con 16 años⁵.

⁵ Tomado del documento base para el Programa Mañana de Rondas del ICBF – Transiciones, el desarrollo infantil y las prácticas de crianza. Leonor Isaza, 2013.

	<p style="text-align: center;">GESTION PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA</p> <p style="text-align: center;">Guía para la transición de los niños y niñas desde los Programas de atención a la primera infancia del ICBF al sistema de educación formal</p>	G8 MO1.MPM1	30/10/2014
		Versión 1	Página 10 de 32

La Familias que ingresan a los niños y niñas a tan temprana edad en la educación primaria, con frecuencia se enorgullecen de lo adelantado que va su niño o niña. Quizás, piensan que el proceso de enseñanza de los contenidos de estos grados es lo más importante en la vida, y por lo tanto, mientras más temprano se realice mucho mejor. Tal vez, desconoce que en la primera infancia los niños y niñas están en edad de jugar, de explorar y curiosear la vida, de aprender a compartir con amigos y amigas, por lo tanto, todavía no es tiempo de hacer tareas, planas, filas y de estarse quietos. Tal vez con buena intención, se está forzando a los niños y niñas en su desarrollo, es posible que aprendan cosas importantes y desarrollen ciertos procesos cognitivos que son fundamentales en el aprendizaje, sin embargo, pierden oportunidades para desarrollar otras capacidades como la creatividad, la curiosidad, la espontaneidad propias de los niños y niñas de primera infancia que son fundamentales en el desarrollo de todos los seres humanos⁶.

Por lo anterior, si el cambio de las modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral y otras modalidades de atención a la primera infancia al establecimiento educativo donde se encuentra el grado de transición se hace de manera adecuada, posiblemente sirva al niño o niña para que vayan desarrollando su capacidad de adaptarse a otros cambios que vendrán en su vida y que requieren desprenderse de un ambiente y unas personas a las que estaba acostumbrado para entrar a nuevos ambientes, con nuevas costumbres y nuevas personas. Por el contrario, si el paso del “jardín” al establecimiento educativo es muy doloroso y difícil, puede hacer que el niño o niña desarrolle angustia de separación o dificultades de adaptación a situaciones nuevas, a procesos de socialización o su vinculación al sistema educativo⁷.

⁶ Tomado del documento base para el Programa Mañana de Rondas del ICBF – Transiciones, el desarrollo infantil y las prácticas de crianza. Leonor Isaza, 2013.

	<p style="text-align: center;">GESTION PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA</p> <p style="text-align: center;">Guía para la transición de los niños y niñas desde los Programas de atención a la primera infancia del ICBF al sistema de educación formal</p>	G8 MO1.MPM1	30/10/2014
		Versión 1	Página 11 de 32

Como se expuso anteriormente, los niños y niñas durante su primera infancia se desarrollan en diferentes entornos de socialización y educación, en los cuales se generan cambios y ajustes a nivel social y psicológico para lograr la adaptación a los mismos, los cuales se denominan transiciones. “Las transiciones se entienden como los momentos críticos de cambio que viven los niños y las niñas al pasar de un ambiente a otro, abriendo oportunidades para su desarrollo humano y aprendizaje para la vida y la escuela. Participan en este proceso los niños/as, padres, docentes y centros educativos o programas”⁸, y por tanto en estas juegan un papel importante, no sólo la familia, sino también las instituciones a la cuales ingresa el niño o la niña.

Las transiciones educativas entonces, ocurren en determinados momentos y están ligados a cambios en las personas; las que involucran ajustes de tipo emocional, cultural, físico y pedagógico, entre otros. Se entienden como procesos y no como simples eventos, es decir, se trata de un proceso longitudinal con hitos o momentos de especial atención, lo que comprende, por un lado, el desarrollo de acciones antes, durante y después del cambio del programa o sistema de atención, y por otro, el desarrollo de acciones en distintos niveles que involucran diversidad de actores.

Durante la primera infancia se han identificado tres transiciones educativas: La primera, el paso del niño o niña del hogar familiar (cuidado materno principalmente) a cualquier modalidad de educación inicial, ya sea centro de cuidado o programa de atención integral (cuidado por externos). Una segunda, el paso de modalidades de educación inicial al ingreso al grado obligatorio educación preescolar, transición. Y una tercera, el paso de este grado a primero de primaria de la educación básica. Sin embargo, como se mencionó anteriormente hay casos en los que los niños y niñas pasan directamente del hogar familiar al colegio bien sea al preescolar o a la educación básica, específicamente a primero de primaria.

⁸ MEN (2008) Cuestionario sobre transiciones (educación inicial, preescolar o parvularia) simposio interamericano: políticas y estrategias para una transición exitosa del niño . hacia la socialización y la escuela. 27 - 29 de mayo de 2009, Valparaíso, Chile

 BIENESTAR FAMILIAR	GESTION PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA Guía para la transición de los niños y niñas desde los Programas de atención a la primera infancia del ICBF al sistema de educación formal	G8 MO1.MPM1	30/10/2014
		Versión 1	Página 12 de 32

La manera como son vividas estas transiciones dependen de múltiples factores tanto individuales como externos (“articuladores”). Los primeros hacen alusión a las características de los niños, niñas y sus familias, y los segundos comprenden las características de las instituciones de atención a los niños y niñas, lineamientos pedagógicos y curriculares, procesos de formación de talento humano entre otros; así como las políticas públicas implicadas en el proceso. Es decir, el entorno y las personas que los rodean se convierten en elementos fundamentales para facilitar o dificultar dicho tránsito.

Para el presente documento nos interesa particularmente el paso desde los programas de atención a primera infancia del ICBF, al grado de transición como primer grado obligatorio de la educación formal. Esta transición implica para el niño, la niña y su familia, un cambio de escenario, de sectores e instancias de coordinación, así como la participación de actores distintos; lo cual demanda estrategias de articulación, acompañamiento y seguimiento.

III. PROCESOS DE ARTICULACIÓN PARA LA TRANSICIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF AL GRADO DE TRANSICION.

Se identifican dos procesos fundamentales de articulación en el tránsito de los niños y niñas desde los programas de atención a la primera infancia del ICBF al ingreso a la educación formal. El primero, de índole operativa y administrativa, comprende los procedimientos relacionados con los sistemas de información, registro y matrícula. El segundo de índole pedagógica, que comprende acciones, con las agentes educativas, las familias, los niños y las niñas. Procesos que se deben concertar y articular en una instancia o mesa de trabajo conjunto entre el ICBF y el sector educativo.

1. Estrategias de Articulación Administrativa para la transición de los niños y niñas de las modalidades de atención del ICBF al grado de Transición de la Educación Formal

	<p style="text-align: center;">GESTION PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA</p> <p style="text-align: center;">Guía para la transición de los niños y niñas desde los Programas de atención a la primera infancia del ICBF al sistema de educación formal</p>	G8 MO1.MPM1	30/10/2014
		Versión 1	Página 13 de 32

A. Generalidades del Sistema de información

Identificar, estructurar e implementar las acciones relacionadas con la información de cada niño y niña que debe generarse desde cada programa, municipio y departamento, para garantizarle la asignación del cupo en el grado de transición; implica coordinar las acciones necesarias para que desde las regionales del ICBF se envíe a las Secretarías de Educación, la información generada por el Sistema Cuéntame, de los niños y niñas que deben pasar al sistema educativo formal en la próxima vigencia, para que esta información sea incorporada en el SIMAT⁹, se garanticen los cupos en las instituciones educativas y se evite la duplicidad de los niños y niñas en los Sistemas de Información de los programas de cada entidad.

Es importante aclarar que el registro de matrículas en el SIMAT, no depende del estado del beneficiario en Cuéntame. Cada sistema es independiente y administrado por cada entidad, el bloqueo automático del registro de Matrículas en el SIMAT depende de la verificación interna del Ministerio de Educación.

La atención de los niños y niñas de primera infancia en cada entidad territorial, debe responder a las características y necesidades particulares de cada uno de ellos, buscando siempre el respeto por la diversidad y las particularidades de sus familias y comunidades. Es así, como el ingreso y registro de información en Cuéntame¹⁰, forman parte del proceso de identificación y caracterización de la población, es la constancia de un derecho adquirido y la oportunidad para tener de primera mano, la información básica y vital de los beneficiarios, lo cual no solo permite el acceso a los programas de atención a la primera infancia del Instituto, si no la identificación de los niños y niñas atendidos que deben acceder a la educación formal.

⁹ Se espera que más adelante, una vez se den las condiciones técnicas, la articulación de estos Sistemas de Información pueda darse mediante una interface o conexión a través del Sistema de Seguimiento y Monitoreo Niño a Niño SSNN, administrado por el Ministerio de Educación Nacional, el cual se encuentra en fase de diseño y desarrollo.

¹⁰ Para ampliar y aclarar las condiciones del Sistema de Información del ICBF debe consultarse el Manual de CUÉNTAME que se encuentra en la página institucional del ICBF.

	<p style="text-align: center;">GESTION PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA</p> <p style="text-align: center;">Guía para la transición de los niños y niñas desde los Programas de atención a la primera infancia del ICBF al sistema de educación formal</p>	G8 MO1.MPM1	30/10/2014
		<p style="text-align: center;">Versión 1</p>	<p style="text-align: center;">Página 14 de 32</p>

Para el caso del ICBF es responsabilidad contractual de las Entidades Administradoras del Servicio - EAS, ingresar la información en el sistema de información de primera infancia Cuéntame, de cada uno de los niños y niñas que atienden; por tanto, es la EAS la responsable de velar por la calidad, la oportunidad, la periodicidad y el cumplimiento en el registro de información. Por otro lado, es responsabilidad de los supervisores de los contratos, los referentes técnicos de primera infancia en las Regionales o Centros Zonales y los administradores del sistema de cada Regional, garantizar el cumplimiento y seguimiento a la información ingresada por parte de las EAS, la cual es insumo para generar los reportes oficiales relacionados con los niños y niñas.

En este proceso, es importante que la información que se reporte de los niños y niñas a la Secretaria de Educación se articule a las opciones de inscripción obligatorias del SIMAT. En el Anexo 1 del presente documento se definen las variables de información que deberán contener los reportes de información que realiza el ICBF, de cada uno de los niños y niñas que cumplen los criterios para ser matriculados en el grado de transición. (Ver Adjunto).

Para la transición de todos los niños y niñas que se encuentran en los servicios que presta el ICBF en primera infancia se deben tener en cuenta que estos cumplan los criterios definidos a continuación:

B. Criterios para la transición:

Por medio de la presente Guía se establecen los criterios para la transición de los niños y niñas que cumplen los cinco (5) años de edad de las modalidades de atención a la primera infancia del ICBF al grado de transición, sin ninguna distinción de género, religión, raza o discapacidad.

En este proceso, es importante tener en cuenta la Sentencia expedida por la sala de lo contencioso administrativo – Sección primera de enero de 2011, en la que se indica que si es la voluntad de la familia, (padre, madre o cuidador), que los niños y niñas de 4 años que cumplan 5 en la vigencia de la matrícula, pueden ser matriculados al grado de transición por los Establecimientos Educativos sin ningún inconveniente. Para este caso, cada entidad territorial deberá generar los

	<p style="text-align: center;">GESTION PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA</p> <p style="text-align: center;">Guía para la transición de los niños y niñas desde los Programas de atención a la primera infancia del ICBF al sistema de educación formal</p>	G8 MO1.MPM1	30/10/2014
		Versión 1	Página 15 de 32

mecanismos a partir de los cuales se organice los tránsitos particulares o de carácter excepcional, cuando los padres de familia se interesan e insisten en matricular a sus hijos en los grados de preescolar desde los 4 años y se acuerden las actividades necesarias para ello, las cuales de manera prioritaria deberán favorecer la continuidad del proceso pedagógico y de desarrollo de los niños y niñas. En este proceso, será importante planear procesos de sensibilización a la familia por parte de ICBF y Secretaria de Educación sobre el proceso de transición que sufren los niños y las niñas y de la importancia de la Educación inicial en su desarrollo.

2. Estrategias de Articulación pedagógica para la transición de los niños y niñas de las modalidades de atención del ICBF al grado de Transición.¹¹

El proceso de transición de los programas de primera infancia del ICBF al sistema de educación formal requiere de la articulación de los procesos pedagógicos de ambos ciclos educativos, lo que implica entender cuáles son los cambios a los que se enfrentan los niños y las niñas en este momento de su vida y en qué se puede ayudarlos para adaptarse al cambio y su nuevo contexto, al establecimiento educativo.

Algunos estudios¹², han mostrado que los niños empiezan a experimentar cambios en su forma de pensar, en el desarrollo de la memoria, en el uso del lenguaje, en sus teorías sobre el mundo, en la calidad de sus movimientos y en la capacidad de independencia y autonomía. Los maestros y los padres no son muy conscientes de estos cambios, pero los intuyen, observan con mayor claridad los cambios en su comportamiento, la capacidad para interactuar con adultos desconocidos, para sentirse estudiantes, para adaptarse a las evaluaciones o previas, y para adaptarse a la disciplina y a las distintas materias y docentes. Sin embargo, todos

¹¹ Este proceso esta enunciado en el apartado C. Procedimiento Administrativo y Operativo-Pedagógico para la articulación de las modalidades de atención integrales y no integrales al grado de transición

¹² Citado por Vogler, Pia; Crivello, Gina; y Martin Woodhead (2008) La investigación sobre las transiciones en la primera infancia: Análisis de nociones, teorías y prácticas. Bernard van Leer Foundation. Cuadernos sobre desarrollo infantil temprano.

	<p style="text-align: center;">GESTION PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA</p> <p style="text-align: center;">Guía para la transición de los niños y niñas desde los Programas de atención a la primera infancia del ICBF al sistema de educación formal</p>	G8 MO1.MPM1	30/10/2014
		Versión 1	Página 16 de 32

los adultos no alcanzan a percibir los esfuerzos que tiene que hacer el niño en todo este proceso de cambio y con frecuencia hacen exigencias, pensando que por el hecho mismo de haber entrado al colegio, los niños y niñas ya están preparados para adaptarse a él.

Como consecuencia de este paso al establecimiento educativo y de los cambios que van haciendo, en la casa también empieza a haber transformaciones, pues los padres perciben el crecimiento del niño o la niña y aumentan las responsabilidades que deben asumir en casa: ayudar más en los oficios, colaborar con los hermanos, desarrollar las actividades solo cuando antes tenían la compañía del adulto. Es como si el paso a la escuela primaria, simbolizara que dejan de ser “bebés” y deben tener mayor independencia y autonomía.¹³

Adicionalmente, los niños y niñas se enfrentan a otros cambios al pasar de programas de Primera Infancia al sistema educativo formal, como;¹⁴:

- Se enfrentan a clases, horarios con materias específicas, metodologías más formales de aprendizaje, actividades menos lúdicas "más serias", en lugar del juego, el arte, la literatura, la música, la exploración del medio, actividades propias de la educación inicial.
- El movimiento libre que podían tener en casa o que es frecuente en los jardines infantiles, ahora se limita, pues pasan mucho tiempo sentados en pupitres, escribiendo o trabajando en cuadernos u hojas.
- El lenguaje verbal que es el propio de la primera infancia aunque se sigue usando, deja de ser menos importante y ahora el más importante es el lenguaje escrito, que se empieza a aprender.

Todo lo anterior, supone enfrentarse a nuevos retos y rutinas, cambios que en ocasiones pueden generar exaltación y emociones como alegría, ansiedad,

¹³ Tomado como referencia del documento base para el Programa Mañana de Rondas del ICBF – Transiciones, el desarrollo infantil. Leonor Isaza, 2013.

¹⁴ Tomado como referencia del documento base para el Programa Mañana de Rondas del ICBF – Transiciones, el desarrollo infantil. Leonor Isaza, 2013.

	<p style="text-align: center;">GESTION PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA</p> <p style="text-align: center;">Guía para la transición de los niños y niñas desde los Programas de atención a la primera infancia del ICBF al sistema de educación formal</p>	G8 MO1.MPM1	30/10/2014
		Versión 1	Página 17 de 32

curiosidad e incluso susto, y así no lloren como en el primer día de jardín infantil, si se enfrentan a una situación nueva que les genera tensión. Por ello, se hace necesario un trabajo conjunto entre agentes educativos y las familias de las diferentes instituciones. Para este trabajo articulado se proponen tres niveles de acción:

a. El primero, de carácter **macro**, y que contiene todas las estrategias que desde nivel nacional desarrollan el ICBF y el Ministerio de Educación Nacional para dicha articulación, siendo esta Guía un producto de este proceso.

b. El segundo, un nivel **meso**, es decir las estrategias de articulación en los territorios, las cuales se concretan en la mesa de trabajo para la transición, conformada por la direcciones regionales y centros zonales del ICBF y la Secretarías de Educación (Departamental o Municipal según corresponda), entre otras instancias. Más adelante se especificara de que se trata esta instancia de articulación.

c. Y un tercer nivel, de carácter **micro**, que contienen las acciones y estrategias que contemplan las EAS y sus equipos de trabajo y las instituciones educativas, y que se implementan directamente por los agentes educativos en las unidades de servicio, con los niños y niñas sus familias o cuidadores.

Para este momento, nos concentraremos en las acciones y estrategias que deben ser desarrolladas en los niveles meso y micro. A continuación se presentan, en primer lugar, algunas acciones de articulación de los procesos pedagógicos que deben ser concertadas en la mesa de trabajo para la transición al sistema educativo formal. Y en segundo lugar, algunas directrices específicas para los agentes educativos y las familias, y algunas acciones directas para el trabajo con los niños y niñas. Se trata de estrategias que deben ser articuladas entre las Regionales y Centro Zonales del ICBF y las Secretarías de Educación, y armonizadas con el proyecto pedagógico de la unidad de servicio, las particularidades y características de los niños y niñas y sus familias.

	<p style="text-align: center;">GESTION PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA</p> <p style="text-align: center;">Guía para la transición de los niños y niñas desde los Programas de atención a la primera infancia del ICBF al sistema de educación formal</p>	G8 MO1.MPM1	30/10/2014
		Versión 1	Página 18 de 32

Estrategias nivel meso: Mesa de trabajo de articulación con sistema escolar

1. Concertar, diseñar y planear con las Secretarías de Educación y los Centros Zonales del ICBF el reconocimiento de espacios, del nuevo entorno educativo, realizando recorridos o visitas a las instituciones educativas cercanas, por parte de los niños y niñas de las modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral o modalidades de atención a la primera infancia del ICBF, con el propósito de familiarizarlos con estos entornos educativos.

2. Diseñar, planear y desarrollar espacios de sensibilización con los agentes educativos (de los diferentes servicios de atención a primera infancia y del grado transición) sobre el proceso que van a experimentar los niños y niñas. Es importante generar encuentros entorno de las concepciones e imaginarios sobre infancia que se tienen en los dos niveles. Estos encuentros permitirán intercambiar saberes, aprendizajes e información sobre los procesos que se desarrollan en cada uno de los entornos educativos. Por ejemplo, socializar y generar procesos continuos, armonizados y secuenciales a partir de los intereses y particularidades de los niños y niñas, que se conviertan en planes de trabajo y estrategias pedagógicas. Ya que en la actualidad se presenta una clara tensión entre una “cultura infantil” y una “cultura escolar”, como si el niño luego de su ingreso a la educación formal dejase de ser niño; desapareciendo la categoría infancia para ser eclipsada por la de alumno¹⁵.

3. Diseñar la programación pedagógica del grado de transición, de modo que contemple un tiempo de inducción y reconocimiento de los niños y niñas. Teniendo en cuenta de no exigir muchos cambios en los primeros días y meses de colegio, para darles tiempo a los niños y niñas de generar procesos de vinculación a la institución educativa, de tal forma que puedan ir reconociendo las rutinas, los espacios, las actividades y los horarios y demás actividades. A sí mismo, realizar jornadas de acogida (recibimiento), familiarización y contextualización directa con este nuevo entorno educativo.

¹⁵ Torrado, María C; Gaitán, María; Bejarano Diana (2007). La educación inicial en Colombia, ¿tema resuelto?. Observatorio sobre infancia Universidad Nacional de Colombia.

	<p style="text-align: center;">GESTION PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA</p> <p style="text-align: center;">Guía para la transición de los niños y niñas desde los Programas de atención a la primera infancia del ICBF al sistema de educación formal</p>	G8 MO1.MPM1	30/10/2014
		Versión 1	Página 19 de 32

Estrategias nivel Micro:

La Propuesta o proyecto pedagógico que toda EAS construye en el marco del POAI (ver Manual para el diseño e implementación del Plan Operativo para la Atención Integral - POAI) debe incluir estrategias y acciones que garanticen condiciones óptimas para un adecuado proceso de transición de los niños y niñas al sistema educativo formal, las cuales deben quedar plasmadas en la propuesta pedagógica y por tanto en un cronograma de trabajo. A continuación se presenta algunas directrices para la construcción de dichas estrategias:

Estrategia para las familias y agentes educativos

Para que las familias y los agentes educativos puedan brindar un apoyo efectivo a los niños y niñas durante su proceso de transición, es necesario que:

1. Las familias conozcan claramente las implicaciones del proceso de transición y la necesidad del acompañamiento a sus hijos. Para ello se deben desarrollar reuniones que cumplan con este objetivo, en las que las familias puedan explicitar sus imaginarios, percepciones y expectativas, y así mismo brindarles claridades frente a la intencionalidad y objetivos de la educación inicial y la educación preescolar.
2. Es importante que las familias, si lo consideran conveniente, puedan hacer algunos cambios antes del ingreso al establecimiento educativo, para que sus hijos puedan resolver diversas situaciones de manera independiente para disminuir las dificultades que se puedan presentar en este proceso de transición. Es decir fortalezcan la autonomía e independencia en los niños y niñas. Por ejemplo, enseñarles a alistar su ropa el día anterior, asegurarse que limpian su cola después de ir al baño sin ayuda del adulto, identificar el nombre de su establecimiento educativo, curso, maestra o maestro y que puedan ponerse su ropa sin ayuda al igual que organizar su maleta.

	<p style="text-align: center;">GESTION PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA</p> <p style="text-align: center;">Guía para la transición de los niños y niñas desde los Programas de atención a la primera infancia del ICBF al sistema de educación formal</p>	G8 MO1.MPM1	30/10/2014
		Versión 1	Página 20 de 32

3. Las familias pueden vincular al niño a la niña a situaciones que los familiaricen que este nuevo entorno, por ejemplo; pasar por cerca de la nueva institución educativa y anticiparle que el otro año va a estar allí o en el caso de realizarse compra de uniformes o útiles, es importante que se vincule al niño en este proceso de manera se sienta partícipe del cambio.

4. Una vez asignado el cupo y realizado la matricula, si es posible, se debe orientar a la familia a que visite la institución educativa a la cual el niño o la niña va a ingresar, para conocerlo en compañía de sus padres y el primer día, llevarlos directamente. El niño y niña se sentirá más seguro si llega al salón de clase con sus padres o con un cuidador que se lo recomienda a su maestro. Esto se realiza durante este primer momento, es importante indicarle a la familia que sucede mientras el niño se familiariza con el contexto, pero poco a poco debe irse promoviendo mayor independencia y autonomía en este proceso.

5. Es importante que la familia esté en contacto con el maestro principal del niño o niña para asegurarse que está adaptándose bien y trabajar en conjunto para su desarrollo. Será importante el desarrollo de diversas estrategias que permitan la comunicación del maestro con el niño en casos en los cuales, el padre o la madre no es quien lleva al niño o niña a la institución educativa, como por ejemplo, un cuaderno viajero, contacto telefónico o reuniones cortas programado (maestra-familia del niños) previamente.

6. Es importante que las maestras(os) de transición revisen la información relacionada con los niños y niñas que tendrán a su cargo, para ello el agente educativo de la modalidad de educación inicial al finalizar el proceso debe realizar un informe final para la familia y la (el) docente de preescolar, en el que se registre el proceso de cada niño y niña durante toda su trayectoria en la unidad de servicio a la que se encuentra vinculado.

	<p style="text-align: center;">GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA</p> <p style="text-align: center;">Guía para la transición de los niños y niñas desde los Programas de atención a la primera infancia del ICBF al sistema de educación formal</p>	G8 MO1.MPM1	30/10/2014
		Versión 1	Página 21 de 32

Este informe debe contener información que le permita a la maestra o maestro del grado de transición conocer el proceso que ha seguido el niño o la niña de manera integral. Es decir, debe retomar información de la ficha de caracterización socio familiar, en la que se encuentran datos generales del niño y su familia, aspectos relacionados con su salud, contexto, factores protectores. Igualmente, es necesario que la maestra registre el proceso que el niño vivió durante su permanencia en la unidad de servicio, sus transformaciones, logros, sus gustos e intereses y demás aspectos que considere fundamentales para el proceso educativo.

7. Este informe debe ser socializado a la familia al finalizar el proceso de atención en primera infancia, que le permita conocer el proceso del niño o la niña, y hacer un acompañamiento más efectivo a su paso al establecimiento educativo y al mismo tiempo, lo socialice con la maestra o maestro de transición para que éste pueda conocer el procesos de los niños y niñas que tendrá a su cargo, lo que le permitirá desplegar estrategias específicas para su planeación pedagógica y el trabajo con los niños y niñas. (Ver anexo 1 del presente documento).

Estrategias con los niños y niñas

Para brindar el apoyo necesario que los niños y niñas requieren en su proceso de transición a la educación formal, es necesario que se realicen las siguientes actividades:

1. Los agentes educativos deben disponer a los niños y niñas para el proceso de cambio que van a experimentar, realizar charlas y espacios de dialogo en los que se genere expectativa y motivación frente a la nueva etapa de su vida. Igualmente se pueden desarrollar actividades lúdicas y/o de sensibilización, por ejemplo con el uso de cuentos que ayuden a hablar de los cambios, el nuevo ámbito educativo, nuevas personas, infraestructuras, rutinas y de las condiciones mismas del sistema educativo formal.

	<p style="text-align: center;">GESTION PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA</p> <p style="text-align: center;">Guía para la transición de los niños y niñas desde los Programas de atención a la primera infancia del ICBF al sistema de educación formal</p>	G8 MO1.MPM1	30/10/2014
		Versión 1	Página 22 de 32

2. Es importante que los niños y niñas puedan conocer con anterioridad el espacio escolar¹⁶, por ello se deben preparar recorridos y vistas las instituciones educativas.

3. Se deben brindar espacios de diálogo tanto en el nivel de educación inicial como en el preescolar, en los cuales los niños y niñas puedan expresar abiertamente sus preguntas, dudas miedos, temores y expectativas. Los agentes educativos deben dar respuesta a las preguntas de los niños y niñas, brindar claridad y apoyo socioemocional. Es decir, se deben propiciar espacios de participación, en la que todos los niños se expresen abiertamente.

4. Los agentes educativos deben promover actitudes y sentimientos positivos de los niños y niñas hacia su nuevo entorno educativo, y motivarlos para despertar su intereses por el nuevo entorno al cual van a transitar.

5. Es recomendable que por ejemplo, en el jardín infantil o en la familia, celebrar la finalización este “periodo” con una fiesta o un evento que muestre al niño o niña que ya terminó allí un ciclo de su vida y que ahora empezará otro. Esto le permitirá prepararse para el nuevo reto.¹⁷ Es importante que independientemente del tipo de celebración que se realice, esta tenga en cuenta lo siguiente:

¹⁶ Concertar con la institución Educativa más cercana a la unidad de servicio, para que pueda hacerse una visita y recorrido.

¹⁷ En las diferentes culturas las transiciones están marcadas por diversos ritos de paso o rituales de cierre, entendidos como aquellas actividades que sellan los cambios o procesos de transición de los individuos, no solo por el impacto psicológico que estos tienen en sus vidas, sino por la connotación social que tienen, al ser reconocidos y conmemorados como logros que permiten trascender, crecer y asumir nuevos roles.

 BIENESTAR FAMILIAR	GESTION PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA Guía para la transición de los niños y niñas desde los Programas de atención a la primera infancia del ICBF al sistema de educación formal	G8 MO1.MPM1	30/10/2014
		Versión 1	Página 23 de 32

- Deberá ser voluntario, es decir no podrá desarrollar actividades impositivas, en la que los niños, niñas o las familias no consideren pertinente participar.
- Deberán incentivar y reconocer a todos los niños y niñas por igual. Se debe evitar realizar premiaciones o reconocimientos particulares.
- Deberá generar expectativa y entusiasmo frente a la nueva etapa que viene.

Instancias de concertación.

Los anteriores procesos se deben concretar en una instancia de trabajo intersectorial, mesas de trabajo u otras estrategias para que puedan materializarse.

Como se mencionó anteriormente, la articulación para el proceso de transición se da en diferentes niveles e instancias, lo cual implica que se incluya este tema en las agendas de trabajo intersectorial de cada entidad territorial (la mesa de primera infancia o la mesa de infancia y adolescencia o en el consejo de política social o quien haga sus veces), se constituya una mesa de trabajo o se generen otras estrategias oficiales y organizadas, de acuerdo a las características propias de cada entidad. Dichas instancias de concertación tienen el propósito de organizar todos los procesos administrativos, operativos y técnicos-pedagógicos que deben desarrollarse para lograr la transición efectiva y adecuada de los niños y niñas de primera infancia a la institución educativa.

A. Organización de instancias de concertación:

Instancias y miembros que participan:

	<p style="text-align: center;">GESTION PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA</p> <p style="text-align: center;">Guía para la transición de los niños y niñas desde los Programas de atención a la primera infancia del ICBF al sistema de educación formal</p>	G8 MO1.MPM1	30/10/2014
		Versión 1	Página 24 de 32

- Secretarías de Educación Certificadas¹⁸ (cada Secretaría, de acuerdo con sus dinámicas propias, definirá la persona o las personas que asistirá a las mesas de trabajo).
- Centros Zonales (Enlaces de primera infancia, pedagogos, delegado de sistemas de información).
- Direcciones regionales del ICBF (Coordinador de asistencia técnica, enlaces de primera infancia, delegado de sistemas de información).
- Representantes de las Entidades Administradoras del Servicio - EAS (los cuales serán convocados por los Centros Zonales, cuando se considere pertinente).
- Representantes de Alcaldía cuando se considere pertinente, de acuerdo con las dinámicas propias de la entidad territorial.

Condiciones o características de la reunión:

Secretaria: Si esta instancia de concertación se instala en el marco de una mesa o comité existente, la secretaria técnica la realiza quien tenga asignada esta función. Si se conforma una mesa específica para este tema, estará a cargo del ICBF (por el Coordinador de asistencia técnica de la Dirección Regional o del Centro Zonal, según corresponda), lo cual implica realizar la convocatoria, acordar la agenda y llevar a cabo el actas de cada una de las reuniones.

Frecuencia de reunión: En cada entidad territorial se definirán las frecuencias en las cuales se abordará el tema de la transición de los niños y niñas de las modalidades de atención integral al sistema educativo formal, de acuerdo a sus dinámicas propias.

Temas a abordar: En esta instancia se deben abordar los temas relacionados con cobertura, procesos operativos y procesos o estrategias técnicas. Es decir, se

¹⁸ Estas personas pueden ser el Delegado o Delegada de Primera Infancia, líder de cobertura o el líder de calidad. Lograr la participación de todos es lo ideal, sin embargo en caso de no darse es importante que a nivel interno en la secretaria se realicen estrategias de articulación entre los procesos de las áreas de cobertura y calidad.

 BIENESTAR FAMILIAR	GESTION PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA Guía para la transición de los niños y niñas desde los Programas de atención a la primera infancia del ICBF al sistema de educación formal	G8 MO1.MPM1	30/10/2014
		Versión 1	Página 25 de 32

debe garantizar que se haga seguimiento a las actividades y a los tiempos establecidos en las acciones de articulación descritos tanto en el procedimiento Administrativo y Operativo para la articulación de las modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral o modalidades de atención a la primera infancia al grado de transición, como estrategias de Articulación de los procesos pedagógicos para la transición de los niños y niñas de las modalidades de atención del ICBF al grado de obligatorio del preescolar.

A continuación se describen las actividades puntuales que deben desarrollarse en el marco de la mesa de trabajo, por parte de Instituto y las Secretarías de Educación para la articulación progresiva del procedimiento de cobertura que garantice la matrícula y la atención en los respectivos establecimientos educativos, de los niños y niñas del país:

1. Primera Sesión: Se realizaría entre Abril y Mayo

En esta primera instancia de trabajo se debe revisar la caracterización de la población (información cuantitativa referida al número de niños, edad, georeferenciación y descripción situaciones específicas que se presenten en los niños y niñas). Se socializaran las condiciones de vulnerabilidad que presentan los niños y las niñas que requieren especial seguimiento para que se garantice su continuidad en el sistema educativo formal, como derecho fundamental. Así mismo se realizará el plan y estrategias de trabajo.

Durante el mes de mayo, teniendo en cuenta que las Secretarías de Educación se encuentran en etapa de proyección de cupos, es decir en la determinación de la oferta educativa, el responsable del ICBF deberá entregar la proyección del número de niños y niñas que transitarían para la próxima vigencia al grado transición.

Actividades específicas y responsables:

- El ICBF deberá presentar la caracterización de la población atendida en sus programas, teniendo en cuenta los criterios de ingreso a la educación formal para la siguiente vigencia.

	<p style="text-align: center;">GESTION PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA</p> <p style="text-align: center;">Guía para la transición de los niños y niñas desde los Programas de atención a la primera infancia del ICBF al sistema de educación formal</p>	G8 MO1.MPM1	30/10/2014
		Versión 1	Página 26 de 32

- La Secretaria de Educación presentará la oferta de servicios en el territorio, especificando, instituciones educativas, con el número de cupos disponibles y aquellas especializadas en atención a niños y niñas con situaciones de vulnerabilidad.
- El ICBF deberá informar sobre las estrategias de sensibilización a las familias que proyecta realizar para el proceso de transición de los niños y niñas a la educación formal, así como las actividades que se realizarán con los niños y niñas para familiarizarlos con este nuevo entorno educativo.
- La Secretaria de Educación de igual forma, debe presentar las estrategias de sensibilización que se realizaran con los agentes educativos y las maestras y maestros de preescolar.

Productos:

- I. Plan de acción y articulación de esfuerzos interinstitucionales para realizar el proceso de transición de los niños y niñas, teniendo en cuenta las particularidades del ente territorial.
- II. Acta de reuniones con acuerdos, compromisos y responsables.
- III. Lista de asistentes.

2. Segunda Sesión: Se realiza entre Agosto y Septiembre

En esta sesión, se realizará un informe a partir del cruce de información suministrada por el ICBF a las Secretarías de Educación. En esta instancia se analizará la información detallada de los cupos asignados, las sedes educativas por municipio y los procesos de matrícula, para los niños y niñas que fueron reportados en el mes de Julio por el ICBF.

Actividades específicas y responsables:

	<p style="text-align: center;">GESTION PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA</p> <p style="text-align: center;">Guía para la transición de los niños y niñas desde los Programas de atención a la primera infancia del ICBF al sistema de educación formal</p>	G8 MO1.MPM1	30/10/2014
		Versión 1	Página 27 de 32

- Es responsabilidad del Director de la Regional, coordinador de asistencia técnica y administradores regionales del sistema Cuéntame del ICBF, la generación del primer informe (de acuerdo con las variables de información definidas en el numeral B, del Capítulo III del presente documento), donde se evidencie la proyección de las estadísticas por municipio, por servicio y por cada niño o niña vinculado a una unidad de servicio y activo en el sistema, con corte a Julio, de los cupos que se requieren gestionar en grado de transición para la próxima vigencia.
- La Secretaria de Educación posteriormente en el mes de septiembre, debe informar la proyección de matrícula y retroalimentar en la mesa de trabajo al ICBF sobre la misma.
- A partir de lo anterior, el ICBF a través de la regional y los Centros Zonales debe informar los reportes y procesos a las Entidades Administradoras del servicio -EAS y Unidades de Servicio para que se realicen los procesos de sensibilización con las familias y se informen las fechas, actividades, requisitos que se deberán cumplir para la legalización de la matrícula en la institución asignada.
- El ICBF debe realizar seguimiento a las estrategias de sensibilización con las familias y con los agentes educativos y lo niños y niñas realizadas por las EAS.
- La Secretaria Educación así mismo debe reportar las actividades realizadas con las maestras de preescolar sobre el proceso de transición de los niños y niñas al sistema educativo formal.

Productos:

- I. Reporte sobre estados de prescripción, en el que se detalle número de niños y niñas preinscritos, casos de no preinscripción y los motivos.

	<p style="text-align: center;">GESTION PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA</p> <p style="text-align: center;">Guía para la transición de los niños y niñas desde los Programas de atención a la primera infancia del ICBF al sistema de educación formal</p>	G8 MO1.MPM1	30/10/2014
		Versión 1	Página 28 de 32

- II. Cronograma de proceso de matrícula: en el que se especifique fechas, actividades y requisitos que se deberán cumplir para la legalización de la Matricula en la institución asignada.
- III. Plan de trabajo conjunto (ICBF - SE) o ajuste en el plan de acción a partir de las observaciones, compromisos y acuerdos recogidos en el seguimiento a las actividades realizadas con agentes educativos, maestros y maestras, los niños y niñas y sus familias.
- IV. Acta de reunión con acuerdo y compromisos y lista de asistentes.

3. Tercera Sesión: Se realiza entre Noviembre y Diciembre

Un vez realizadas las preinscripciones, en esta sesión se corrobora se avalan o corrigen y en caso de requerirse se adicionan los datos de los niños y niñas que efectivamente deben transitar en la siguiente vigencia, con el fin de confirmar la lista definitiva.

Actividades específicas y responsables:

- I. Las Unidades de Servicio y las Entidades Administradoras del Servicio del ICBF, deben verificar esta información (reporte de la Secretaria de Educación) frente al sistema CUÉNTAME, con el fin de avalar o corregir los datos reportados e identificar las inconsistentes o faltantes en el primer reporte.
- II. Antes del 7 de diciembre del año en curso, los administradores del sistema Cuéntame, junto con los coordinadores de asistencia técnica en la regional deben generar un segundo listado con la información de los niños y niñas que no fueron reportados en la primera entrega. Es responsabilidad del director de la regional y del coordinador de asistencia técnica del ICBF la generación del segundo informe en el que proyecte las estadísticas por municipio y por servicio de los niños y niñas que requieren la asignación de cupo para la siguiente vigencia, que entregan en el segundo reporte detallado.

	<p style="text-align: center;">GESTION PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA</p> <p style="text-align: center;">Guía para la transición de los niños y niñas desde los Programas de atención a la primera infancia del ICBF al sistema de educación formal</p>	G8 MO1.MPM1	30/10/2014
		Versión 1	Página 29 de 32

- III. La Secretaria de Educación con base en las novedades reportadas por el ICBF, realiza las correcciones o inclusiones en caso de requerirse, e informa los ajustes efectivos realizados.
- IV. Las EAS del ICBF, en cada unidad de servicio deben realizar en diciembre la entrega de los informes¹⁹ de cada niño y cada niña, a sus familias, de forma tal que este pueda ser entregado por ella, en el momento del ingreso al grado de preescolar. A esta actividad se le debe realizar seguimiento desde los Comités Regionales de Primera Infancia.
- V. Acta de reunión con acuerdo y compromisos y lista de asistentes.

4. Cuarta Sesión: Se realiza entre Enero y Febrero

Esta sesión se realiza el seguimiento a la matricula efectiva y a las actividades de vinculación de los niños, niñas y sus familias a la institución educativa.

Actividades específicas y responsables:

- I. Las Secretarías de Educación socializaran al ICBF en el mes de enero, mediante un reporte detallado, los niños y niñas matriculados efectivamente como resultado del proceso de la vigencia anterior.
- II. De manera conjunta entre el ICBF y SE acordarán las estrategias para las matriculas extra temporáneas, en caso de requerirse.
- III. El ICBF presentará un informe detallado de las estrategias de socialización y sensibilización realizado con los niños, niñas y sus familias, y a su vez la Secretaria de Educación de las estrategias realizadas con maestras de preescolar, así como de las actividades realizadas con los niños y las niñas para su familiarización con el nuevo entorno educativo.
- IV. Acta de reunión con acuerdo y compromisos y lista de asistentes.

¹⁹ Estos informes deberán contener los criterios definidos en el apartado de articulación de procesos pedagógicos y anexo 1.

	<p style="text-align: center;">GESTION PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA</p> <p style="text-align: center;">Guía para la transición de los niños y niñas desde los Programas de atención a la primera infancia del ICBF al sistema de educación formal</p>	G8 MO1.MPM1	30/10/2014
		Versión 1	Página 30 de 32

REFERENCIAS

Documento base para el Programa Mañana de Rondas del ICBF – Transiciones, el desarrollo infantil y las prácticas de crianza. Leonor Isaza, 2013.

MEN (2008) Cuestionario sobre transiciones (educación inicial, preescolar o parvularia) simposio interamericano: políticas y estrategias para una transición exitosa del niño . hacia la socialización y la escuela. 27 - 29 de mayo de 2009, Valparaíso, Chile.

ABELLO R. (2008) Informe de Tesis Doctoral. TRANSICIONES AL INICIO DE LA ESCOLARIDAD: Una experiencia de construcción de sentido. DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES NIÑEZ Y JUVENTUD CINDE – Universidad de Manizales.

DNP (2007). Matriz de Metas, estrategias, indicadores y recursos de la Política Pública Nacional de primera Infancia “Colombia por la Primera Infancia”, Bogotá.

BONFENBRENNER, Urie (1983). Ecología del Desarrollo Humano. Editorial Paidós.

TORRADO, María C; Gaitán, María; Bejarano Diana (2007). La educación inicial en Colombia, ¿tema resuelto?. Observatorio sobre infancia Universidad Nacional de Colombia.

MEN (2013). Estudio cualitativo del proceso de articulación de la Educación Inicial y el Preescolar. Ministerio de Educación Nacional, UNICEF y Fundación Plan.

 BIENESTAR FAMILIAR	GESTION PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA Guía para la transición de los niños y niñas desde los Programas de atención a la primera infancia del ICBF al sistema de educación formal	G8 MO1.MPM1	30/10/2014
		Versión 1	Página 31 de 32

ANEXO 1

INFORME PEDAGÓGICO

Este informe debe ser acordado y construido de acuerdo a las características propias de la Entidad Administradora del Servicio - EAS y puede ser organizado dependiendo de los acuerdos que se establezcan en las instancias de concertación. Sin embargo a continuación se enuncian algunos aspectos que se consideran pertinentes incluir. Parte de esta información puede encontrarse en la ficha de caracterización que se utiliza en la modalidades del ICBF:

1. Datos básicos del niño o niña: Nombre, fecha de nacimiento, Documento de identidad, edad, talla, peso, nombre del padre, de la madre, dirección, teléfono y lugar de residencia.
2. Datos de la modalidad de educación inicial o modalidad de atención a la primera infancia: tipo de modalidad, tiempo de permanencia, dirección, teléfono, lugar de ubicación, nombre de la maestra o agente educativo.
3. Contextualización o caracterización de su entorno familiar; con quien vive el niño y la niña, quien es su cuidador, edades, dinámicas familiares a resaltar etc., expectativas de la familia del grado de transición.
4. Desarrollo de niño o niña:
 - En este apartado es importante indicar los desarrollos del niño y la niña durante el proceso llevado a cabo; gustos que tiene el niño o niña, intereses, habilidades y aspectos que deben seguirse potenciando en el grado de transición. Es importante indicar si se tiene información, sobre de otras actividades fuera de la modalidad de atención en las que participe el niño, si se tiene información sobre el seguimiento nutricional o de salud que tenga el niño o niña.
 - También es necesario hacer una descripción de las situaciones o condiciones presentes en los niños y las niñas: si tiene discapacidad o

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	GESTION PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA Guía para la transición de los niños y niñas desde los Programas de atención a la primera infancia del ICBF al sistema de educación formal	G8 MO1.MPM1	30/10/2014
		Versión 1	Página 32 de 32

presenta alguna condición específica de salud la cual debe estar soportada con un diagnóstico médico emitido por la entidad competente. En este sentido es necesario describir si el niño tiene un proceso terapéutico o no y si requiere de un aditamento (silla de ruedas, férula, bastón etc) u otro tipo de apoyo específico, también si pertenece a un grupo indígena, es desplazado o se presenta otra situación de vulnerabilidad que requiera de seguimiento.

En este sentido, es importante construir un informe propositivo de los niños y niñas, que permita a la maestra o maestro de transición acompañarlo efectivamente en el ingreso a la educación formal y resaltar que la educación inicial no trabaja sobre contenidos, ni áreas disciplinares, ni busca etiquetar al niño o niña, se trata de un informe que muestre la integralidad de los niños y niñas, de cuenta de su desarrollo y valore la diversidad existente en ellos.

5. Datos de quien elaboró el informe y fecha: es importante que la maestra del grado de transición pueda tener un contacto o referente del proceso llevado a cabo con el niño o niña, que le permita en un momento determinado resolver dudas o recibir alguna orientación puntual.

Naturaleza de los Cambios

Ítem Modif.	Nombre del ítem	Descripción del Cambio
1		Primera versión